MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2026/13738 *Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía n.º 2026-2258 de fecha 29 de octubre de 2026, la Alcaldía-Presidencia ha delegado en el Concejal de esta Corporación D. Francisco J. Raga Sáez, la celebración de Matrimonio Civil que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Massanassa, el día 21 de noviembre de 2026.

Massanassa, 3 de noviembre de 2026.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13738